

Reunión del Consejo de Ministros de Cuba (30 octubre 2023)



Díaz-Canel en reunión del Consejo de Ministros. Foto: Estudios Revolución

La principal convocatoria en estos momentos tiene que ser a producir más con nuestro propio esfuerzo, con nuestro propio talento y con nuestras propias capacidades y potencialidades, no hay otra salida, porque no existen medidas mágicas que puedan cambiar de un momento a otro, en el corto plazo, la situación actual que vive el país, enfatizó el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, durante la más reciente reunión del Consejo de Ministros, que estuvo dirigida por el Primer Ministro, Manuel Marrero Cruz.

El Jefe de Estado aprovechó este espacio con la máxima dirección del Gobierno en la nación, para compartir los análisis llevados a cabo con los burós provinciales del Partido Comunista y los gobernadores en todos los territorios durante este mes, donde se evaluaron los compromisos contraídos en cada lugar para superar la compleja situación económica que atraviesa Cuba.

Si bien las afectaciones provocadas por el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos son una verdad innegable, el Presidente Díaz-Canel reconoció que hay muchas potencialidades en diferentes lugares que aún no se aprovechan, siendo imprescindible promover la “participación popular en todos los procesos, por lo tanto esto parte también de que hay que tener un diálogo, una conversación permanente con nuestra población”.

El Primer Secretario del Comité Central del Partido hizo mención a las medidas de ahorro, de eficiencia energética y de ajuste en la actividad económica y social que se adoptaron para enfrentar la situación puntual que teníamos con el déficit de combustible.

Al respecto recordó cómo en las panaderías se buscaron alternativas para usar los hornos no solo con consumo de energía del sistema electroenergético, y las adecuaciones hechas para emplear con mayor eficiencia los medios de transporte, tanto los destinados a las cargas como a la población, particularmente la exigencia de que los medios estatales se pongan en función del transporte del pueblo.

Esas y otras medidas, aseveró, mostraron un resultado, pues “logramos pasar esa etapa, yo diría con menos afectaciones que las que podían existir para la gravedad que se nos presentó en las últimas semanas de septiembre y en las primeras semanas de octubre, pero no podemos desmontarlas”.

Así como se deben mantener las que han demostrado su funcionalidad, el Presidente insistió que “no podemos vacilar en modificar lo que no ha dado resultados y proponer nuevas medidas, proponer nuevas acciones, para seguir elevando la eficiencia energética y el ahorro”.

Tras manifestar su convencimiento de que se debe rectificar todo aquello que no ha salido bien, Díaz-Canel instó a los presentes a “escuchar mucho lo que plantea el pueblo, y constantemente estar atendiendo los estados de opinión de la población”, así como también se deben “escuchar, y valorar con sentido crítico, las propuestas que hacen economistas, expertos, académicos, sobre las posibles soluciones para enfrentar la situación actual”.

En sus palabras hizo referencia, además, a la manera en que hay que exigir a las instituciones por el cumplimiento de sus funciones estatales en todos los ámbitos, así como a la prioridad con que se debe trabajar organizadamente desde el territorio y romper el criterio de que las cosas se resuelven desde arriba, porque “resolviendo los problemas del municipio y la comunidad se resuelven los problemas de la provincia y se resuelven los problemas del país”.

Esto significa, argumentó, que “los municipios tienen que trabajar en función de la implementación de las políticas nacionales, de las políticas provinciales y de las políticas municipales que se aprueban y que se acuerdan, pero con el apoyo al nivel que le corresponde de las instituciones nacionales, de las instituciones provinciales y de las propias instituciones y actores que participan a nivel de municipio”.

Otro tema crucial abordado por el mandatario estuvo relacionado con la necesidad de estimular la producción de bienes y la oferta de servicios. Para lograrlo, lo primero es producir alimentos, porque “es ese el primer bien que hay que poner en función de la población con mejores precios”.

Tierras tenemos, personas tenemos, nos puede faltar combustible, nos pueden faltar insumos, pero hoy no queda más remedio, hay que producir alimentos con técnicas de agroecología, sabiendo que la eficiencia no va a ser la misma, pero hay que producir, argumentó.

Reiteró el concepto que ya se ha planteado en otras ocasiones de que la principal fuente de alimentación de la población no puede ser “lo que el país importa centralmente para distribuir con una determinada equidad o justicia social, que a veces cae en el igualitarismo”.

De ahí su insistencia en “buscar esos resortes que puedan estimular la producción de alimentos y que entonces la fuente fundamental de alimentación de la población sea lo que se produce a nivel local,

desde los balances locales, y que todo lo otro que importa el país, que seguirá importando para enfrentar la situación, entonces sea para más”.

Al referirse al sector empresarial subrayó que este debe ser capaz de aprovechar todas las potencialidades que tienen las empresas, y que no siempre se tienen en cuenta. Con la fuerza calificada de que disponen, cuando el déficit de combustible u otras causas les impida llevar a cabo su objeto principal, buscar cómo se pueden “realizar otras producciones y servicios a la población que hoy no estamos haciendo”, lo cual no solo genera ingresos para los trabajadores, sino mayores ofertas al pueblo.

Asimismo, hizo referencia a la necesidad de potenciar la creación de Mipyme en el sector estatal. Existen muchas empresas, argumentó, que tienen estructuras pequeñas que son eficientes en su actividad y están atrapadas por la ineficiencia del resto de la empresa, entonces ni se desarrolla la parte ineficiente ni tampoco la que es eficiente, que a su vez termina siendo ineficiente, y como estructura independiente en una Mipyme podría avanzar.

“Necesitamos que los empresarios apuesten con todo por el país, que piensen como país, y por supuesto eso lleva también una exigencia desde las estructuras de dirección de todos los organismos”, valoró.

Entre las prioridades de trabajo se refirió a seguir atendiendo las situaciones de vulnerabilidad; atenuar las “desigualdades que tenemos manifiestas en nuestra sociedad, que nos duelen, que su existencia va en contra de lo que la Revolución desde el punto de vista humanista y de justicia social siempre ha tratado de defender”.

En ese propio camino, enfatizó, en la necesidad de frenar el éxodo de fuerza de trabajo, sobre todo calificada, desde el sector estatal al sector no estatal; seguir dando prioridad a la Salud y la Educación; mejorar el funcionamiento de los programas sociales que existen en el país; corregir las medidas que se han implementado como parte de la Tarea Ordenamiento y han demostrado que deben ser modificadas; potenciar la economía del conocimiento; continuar avanzando en el enfrentamiento a la violencia de género; mejorar los indicadores del Programa de Atención Materno Infantil, la producción de medicamentos, la atención a las personas de la tercera edad y la recreación de los jóvenes.

Son muchas las potencialidades que nosotros tenemos y que tenemos que aprovechar trabajando de una manera diferente, reiteró el Presidente, quien habló, además, de halar parejo todos juntos, en la misma dirección, sin suplantar funciones y hacer cada uno lo que le corresponde.

Al presentar el informe sobre el comportamiento de la Economía al cierre del mes de septiembre, el viceprimer ministro y titular de Economía y Planificación, Alejandro Gil Fernández, comentó acerca de la gradual recuperación del turismo en el país.

Si bien hasta esa fecha habían arribado al país 1.8 millones de visitantes, lo que representa el 75,5% de lo previsto, y significa, además, el 55% de lo que arribó en igual periodo de 2019. Asimismo, refirió que las exportaciones de servicios turísticos crecieron en un 46.

De manera particular sobre la producción nacional de alimentos agropecuarios, aseguró que se produjo una disminución de la entrega al balance nacional de arroz, carne bobina, leche fresca y huevo, lo cual tiene que ver con problemas subjetivos y objetivos.

Respecto a los últimos explicó que han estado asociados al déficit de insumos y combustible; mientras que los subjetivos están relacionados con temas de productividad, rendimiento y organización.

Necesitamos, reflexionó, que “haya una mayor autogestión en los municipios, que sirva de respaldo a las demandas alimentarias de la población y eso tenemos que lograrlo en el Plan de la Economía”.

El Consejo de Ministros aprobó en esta sesión una nueva cartera de oportunidades de inversión extranjera en el país, la cual, de acuerdo con la explicación de Ana Teresita González Fraga, viceministra primera del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, cuenta con 729 proyectos.

En esta actualización, dijo, se ha trabajado para aumentar el número de proyectos destinados a abastecer el mercado interno de productos de primera necesidad y de suministros para la industria nacional; así como incrementar los proyectos en sectores como la producción de alimentos, la industria, la minería y el transporte y la logística, entre otros.

Como aspectos novedosos destacó que 139 proyectos fueron presentados por los gobiernos locales y 38 son nuevas oportunidades que serán patrocinadas por estos.

ANTEPROYECTO DE LEY DE ATENCIÓN A QUEJAS Y PETICIONES

Los miembros del Consejo de Ministros ejercieron la iniciativa legislativa y aprobaron el Anteproyecto de Ley de Atención a Quejas y Peticiones, que de acuerdo con el cronograma legislativo del país será presentado próximamente en la Asamblea Nacional del Poder Popular.

El titular de Justicia, Oscar Silvera Martínez, realizó una detallada explicación del proceso llevado a cabo para la elaboración del documento, como parte de lo cual se tuvieron en cuenta no solo la actualización de normativas en el país, sino también otros textos de carácter internacional que fueron de mucha utilidad.

Tras el amplio proceso de consulta especializada a que fue sometido el documento, los temas más comentados, refirió, están asociados con el tratamiento a las denuncias y anónimos; así como con los plazos para dar respuestas a las quejas y peticiones.

Entre otros aspectos, el Anteproyecto regula el sistema de atención a las quejas y peticiones que promueven las personas a las autoridades; define conceptos de quejas, peticiones, la forma de su presentación y los requisitos para las quejas y peticiones colectivas; al tiempo que establece cómo está integrado el sistema de trabajo de las unidades organizativas encargadas de la atención a las quejas y peticiones de las personas y los principios que sustentan el sistema.

Esta, aseguró el Ministro de Justicia, es la “primera ley del país en regular esta materia, pues hasta la fecha no ha existido ninguna disposición normativa de alcance general que uniforme la organización y funcionamiento de la atención a las quejas y peticiones de las personas”.

Al intervenir en este punto, el Primer Ministro valoró que “sin lugar a dudas esta norma y el resto de las normativas que se desprenden de ella, van a constituir un reordenamiento en lo referido al tema.

No obstante, reflexionó, “no basta con tener una Ley si a un asunto de tan alta sensibilidad como este no se le pone el corazón y por el contrario lo tomamos como un proceso netamente burocrático; resulta imprescindible dedicarle tiempo a la atención tanto de los planteamientos que hacen los electores a los delegados como a todas las denuncias, los planteamientos y opiniones de la población en los diferentes ámbitos”.

Esta batalla se gana en la base, en el territorio, enfatizó, y “puede ser que no exista solución para un problema, pero lo que no puede faltar es la respuesta oportuna a la población”.

ASIGNACIÓN DE GRADUADOS

Los miembros del Consejo de Ministros aprobaron, además, la propuesta de asignación anticipada de graduados de la Educación Superior y de Técnico de Nivel Medio que concluyen estudios en diciembre del 2024.

De acuerdo con la explicación de la ministra de Trabajo y Seguridad Social, Marta Elena Feitó Cabrera, para la elaboración del plan se tuvieron en cuenta las demandas de los organismos de la Administración Central del Estado, de las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial y de los gobiernos provinciales; la disponibilidad de graduados, y los sectores priorizados.

Se estima, dijo, que para esa fecha se gradúen más de 53 mil estudiantes, entre carreras de nivel superior, técnicos superiores y técnicos de nivel medio. La mayoría de los graduados de nivel superior, refirió, se encuentran en los sectores de Salud, Educación, Deporte y Cultura, en ese orden.

La aprobación de este plan anticipado, comentó, constituye una garantía para asegurar el proceso de asignación de graduados de acuerdo con las demandas y necesidades tanto de los organismos como de los diferentes territorios del país.

RENDICIONES DE CUENTA

En esta sesión del máximo órgano de Gobierno en la Isla, el ministro de Economía y Planificación, Alejandro Gil Fernández, rindió cuentas de su gestión en los últimos cinco años.

Durante ese periodo, detalló, el país estuvo sometido a los efectos del recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos y de la grave crisis que trajo consigo la pandemia de la COVID-19, que hicieron más compleja aún la situación económica en la Mayor de las Antillas.

Esos fenómenos, aseguró, han producido un deterioro sustancial del poder adquisitivo de los ingresos de los trabajadores y pensionados y de las condiciones de vida de la población.

Detalló también que, además de las tradicionales tareas del proceso de elaboración del Plan Anual de la Economía y dirigir su conducción y la asignación de recursos materiales y financieros que corresponde rectorar a ese organismo, ha cumplido importantes tareas de alto impacto, tales como la elaboración y conducción del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 (PNDES) y la actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el periodo 2021-2026; la elaboración y conducción de la Estrategia Económico-Social y las medidas para el impulso de la economía; la atención a la empresa estatal y a los nuevos actores económicos; así como la descentralización de competencias a los municipios.

El dictamen expuesto por el Gobierno respecto a este ejercicio, precisa, entre otros elementos, que el Ministerio de Economía y Planificación debe elevar su papel rector en la identificación e implementación de nuevas medidas que requieren de un diseño integral y una secuencia para su aplicación; continuar integrando a directivos y especialistas de organismos, centros de investigaciones y otras instituciones, así como expertos, académicos, empresarios y todos los que están en capacidad de aportar para conducir a la economía hacia el logro de los objetivos de crecimiento definidos en el PNDES.

Igualmente, como parte de este ejercicio de Gobierno rindieron cuentas los gobernadores de Cienfuegos, Alexandre Corona Quintero, y de Las Tunas Jaime Chiang Vega.

En ambos casos se ofrecieron detalles acerca de la gestión durante el 2022 y lo que ha transcurrido del 2023, con particular énfasis en las principales cuestiones donde no se logran todos los resultados esperados como en la política de cuadros, el completamiento de plantillas en las diferentes estructuras, el incremento de ofertas de bienes y servicios a la población, así como la falta de atención a la solución de planteamientos del pueblo.

Los respectivos dictámenes consideraron que las rendiciones de cuenta reflejaron de manera crítica y objetiva el desempeño de los dos gobernadores en el periodo que se evalúa. En ellos se ratificó, además, la necesidad de que en esas provincias se continúen trabajando, entre otros temas, para

incrementar la producción de alimentos para la población y la atención a personas, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad.

ILEGALIDADES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

La agenda de la reunión incluyó también un informe sobre el cumplimiento de los planes integrales de enfrentamiento a las ilegalidades del ordenamiento territorial y urbano, tema que se presenta con sistematicidad en estos encuentros.

Al iniciar el 2023, detalló el general de división Raúl Acosta Gregorich, presidente del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo (INOTU), se habían contabilizado más de 124 mil ilegalidades, concentrándose las mayores cifras en cinco provincias del país: La Habana, Matanzas, Ciego de Ávila, Holguín y Artemisa.

Entre los principales tipos de ilegalidades destacó la construcción de viviendas sin autorización en suelos no urbanizados, ni autorizados a construir; la ocupación de locales e inmuebles en desuso; la violación de proyectos y regulaciones de obras; así como la construcción de adoses, garajes y terrazas, y el cambio de fachadas.

A pesar de lo que se ha avanzado en la erradicación de las ilegalidades y su prevención, consideró, todavía resulta insuficiente el trabajo mancomunado de todos los factores para el enfrentamiento y erradicación de estos hechos, pues no siempre las acciones que se implementan son sostenibles en el tiempo.

CONTROL A LA POSESIÓN, USO Y LEGALIDAD DE LA TIERRA

Otro de los temas aprobados en esta ocasión correspondió a los principales resultados y propuestas sobre el control a la posesión, uso y legalidad de la tierra, sobre lo cual el ministro de la Agricultura, Ydael Pérez Brito, refirió que, si bien desde el 2009 se han realizado cuatro verificaciones fiscales y otras acciones de control interno a este tema, la actual situación demuestra que las medidas aplicadas no han sido eficaces ni sostenibles en el tiempo, pues no se eliminan las causas y condiciones que conducen a esos hechos.

Refirió que las principales ilegalidades están asociadas al fallecimiento de personas sin que sus familiares promuevan los trámites de adjudicación de herencia de tierras y bienes agropecuarios o la continuidad del usufructo; tenentes con tierras ociosas; contratos de usufructo vencidos sin que se les solicite por las empresas la correspondiente prórroga; expedientes sin las certificaciones catastrales; usufructuarios que han abandonado la tierra por salida del país, con presencia de otras personas trabajando ilegalmente; construcciones ilegales; así como utilización de fincas como almacenes con productos industriales ajenos a las producciones agropecuarias.

De acuerdo con los hechos detectados, el Ministerio de la Agricultura trabaja en estos momentos para fortalecer la estructura para el control al uso de la tierra en todos los niveles de dirección. Se dará prioridad a la estructura municipal y a la descentralización de funciones.

El Primer Ministro llamó la atención sobre la necesidad de trabajar con mayor agilidad al momento de aplicar las medidas, pues es este un asunto muy serio donde existe corrupción. A la altura de la seriedad del trabajo, dijo, debe ser el rigor de los análisis.

TRASVASE, EJEMPLO DE LO QUE CUBA PUEDE HACER

El Consejo de Ministros fue actualizado sobre la ejecución de las obras asociadas a los trasvases y su valor de uso. El presidente del Instituto Nacional de Recurso Hidráulicos, Antonio Rodríguez Rodríguez, detalló que “a pesar de las limitaciones financieras, materiales, y la contingencia energética, las obras de

los trasvases continúan, como indicara el General de Ejército Raúl Castro Ruz, sin prisa pero sin pausa, gracias a la voluntad de todos los implicados, en especial los constructores del Ministerio de la Construcción y de la Unión de Construcciones Militares”.

Los impactos, explicó, siguen siendo palpables a partir del valor de uso en varias direcciones como el abasto de agua que se ha extendido a más de 270 mil personas, de siete municipios y 6 mil habitaciones del turismo; el ahorro de combustible anual asciende a una cifra superior a los 57 mil litros por sustitución del tiro de agua en pipa; el 49,35% de las áreas sembradas están bajo riego, incrementándose el rendimiento en varios cultivos, al tiempo que aumenta la generación eléctrica a partir de la puesta en marcha de pequeñas centrales hidroeléctricas, y la protección de la población y los recursos de la economía contra inundaciones; y los beneficios para la producción acuícola.

El Primer Ministro manifestó que las obras de los trasvases, al igual que las de la Zona de Desarrollo Especial Mariel, sintetizan lo que es capaz de hacer un país como el nuestro y la grandeza de la Revolución.

Asimismo, valoró, expresan la visión de futuro de Fidel y Raúl hecha realidad; estos son ejemplos de los que también tenemos que aprender y generalizar. (Tomado del sitio de la Presidencia)

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/337861-reunion-del-consejo-de-ministros-de-cuba-30-enero-2023>



Radio Habana Cuba